



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 29 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2025-MINEDU/VMGI-DIGEBR-DES

Señores.

DIRECTORES(AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: SOLICITUD DE AVANCE DE REGISTRO DEL PLAN DE MONITOREO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR EN SECUNDARIA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SIMON.

Referencia: a) Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU
b) Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU
c) Oficio Múltiple N° 00006-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y hacer de su conocimiento que, en el marco de los documentos normativos de la referencia, durante el presente año la estrategia nacional de Refuerzo Escolar (RE) viene siendo monitoreada, en el nivel de educación secundaria, a través del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, conocido como plataforma SIMON. De acuerdo a ello, el cumplimiento de las etapas 1 y 2 reportan directamente al cumplimiento del indicador 2.1 de los Compromisos de Desempeño en el presente año.

Al respecto, se tiene habilitado para el nivel de educación secundaria el Plan de monitoreo N° 252 cuyos instrumentos 474, 533 y 534 corresponden al monitoreo de las etapas 1, 2 y 3 de RE. Es necesario precisar que **actualmente se encuentra activo el instrumento 474 y la fecha máxima para su registro es el 30 de junio.**

Considerando que con fecha del 29 de mayo del 2025, se tiene un avance en el nivel de secundaria del **18.3% para el instrumento de la etapa 1**, es necesario que en el marco de sus competencias y funciones se realicen las estrategias y acciones que se estimen pertinentes para impulsar el avance del registro de la información por parte de los directores de las IIEE de su jurisdicción; toda vez que es a través de la información registrada y evidencias remitidas correspondiente a los instrumentos de las etapas 1 y 2 que se realiza el cálculo de indicador 2.1 de la NT de Compromisos de Desempeño 2025, cuyas metas se han definido para todas las UGEL a nivel nacional.

EXPEDIENTE: DES2025-INT-0540478 CLAVE: 166C25

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Por otro lado, para aquellos casos que los directores o especialistas de UGEL detectan un error en el registro de información asociada a las respuestas brindadas o a la carga de la evidencia, este podrá ser corregido, de manera extraordinaria siempre que para ello se siga lo establecido en el Protocolo para envío de solicitudes de reapertura de muestras en la plataforma SIMON, considerando que el **plazo para la recepción de solicitudes de reapertura de la etapa 1 es hasta el día 12 de junio**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



RAMIREZ POLICARPO
Candy Jenny FAU
20131370998 hard

DIRECTORA DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
- DES MINEDU

En señal de conformidad
2025/05/29 19:03:39

Firmado digitalmente
CANDY JENNY RAMIREZ POLICARPO
Directora de Educación Secundaria



VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANCHEZ PONCE Claudia
Malena FAU 20131370998
soft

COORDINADORA DE
EVALUACIÓN, ESTUDIOS Y
POLÍTICAS - DES MINEDU

Doy V° B°

2025/05/29 16:48:14



Firmado digitalmente por:
JURADO CORIMANYA Edwin
Edson FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/05/2025 17:26:58-0500

EXPEDIENTE: DES2025-INT-0540478 CLAVE: 166C25

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO

AVANCE DEL INSTRUMENTO 474 DEL PLAN DE MONITOREO 252 SOBRE REFUERZO ESCOLAR

Desde el Minedu, el monitoreo de RE se viene ejecutando a través de la Dirección de Educación Secundaria, con el uso de la plataforma SIMON mediante el PM-252 Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2025-Secundaria, el cual contiene tres instrumentos asociados con las etapas 1, 2 y 3 de la estrategia:

- Etapa 1: Inst. 474 “Ficha de monitoreo de la etapa 1”
- Etapa 2: Inst. 533 “Ficha de monitoreo de la etapa 2”
- Etapa 3: Inst. 534 “Ficha de monitoreo de la etapa 3”

A la fecha, ya se encuentra habilitado el instrumento correspondiente a la etapa 1. Para ello, es importante tener en cuenta los siguientes plazos para las solicitudes de reapertura y de cierre de registro de esta etapa:

Acción	Plazo máximo de cada acción
Envío de solicitudes de reapertura de muestra de la etapa 1	12 de junio del 2025
Registro de Etapa 1 a través del Instrumento 474 en plataforma SIMON	30 de junio del 2025

De acuerdo a la revisión del avance del registro con fecha de corte al 29 de mayo, de un total de 10,417 instituciones educativas públicas del nivel de secundaria han registrado información en el instrumento 474 un total de 1,905 IIEE (18.3% de avance).

Las 3 regiones que a la fecha de corte han superado el 25% de avance de registro son: Apurímac (44.4%), Junín (40.2%) y Ayacucho (34.3%). En oposición, las regiones con menor avance en el registro son: Tumbes (1.6%), Ucayali (6.5%) y Lambayeque (7.6%).

A nivel de las UGEL se tiene que, para la primera etapa, 82 de estas aún no han logrado superar el 6% y 33 de ellas presentan 0% de avance con fecha de corte al 29 de mayo.

El enlace desde el cual puede visualizarse el tablero que contiene el reporte de seguimiento a nivel nacional y de las DRE/GRE y UGEL sobre el registro de los instrumentos del Plan de Monitoreo de la estrategia nacional de Refuerzo Escolar es el siguiente: <https://bit.ly/3JPZp0C>

EXPEDIENTE: DES2025-INT-0540478

CLAVE: 166C25

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

DRE/GRE	Total IIEE secundaria	IIEE con registro	IIEE sin registro	Avance % al 29.05
DRE APURIMAC	320	142	178	44.4%
DRE JUNIN	564	227	337	40.2%
DRE AYACUCHO	481	165	316	34.3%
DRE AMAZONAS	330	82	248	24.8%
DRE HUANUCO	503	124	379	24.7%
DRE ANCASH	565	119	446	21.1%
DRE ICA	143	30	113	21.0%
DRE LA LIBERTAD	645	131	514	20.3%
DRE CALLAO	96	19	77	19.8%
DRE CAJAMARCA	994	174	820	17.5%
DRE SAN MARTIN	466	80	386	17.2%
DRE LIMA PROVINCIAS	348	53	295	15.2%
DRE LIMA METROPOLITANA	684	103	581	15.1%
DRE TACNA	93	14	79	15.1%
DRE AREQUIPA	326	47	279	14.4%
DRE LORETO	733	104	629	14.2%
DRE MOQUEGUA	73	10	63	13.7%
DRE PUNO	518	61	457	11.8%
DRE PASCO	219	24	195	11.0%
DRE PIURA	669	69	600	10.3%
DRE CUSCO	575	50	525	8.7%
DRE MADRE DE DIOS	72	6	66	8.3%
DRE HUANCAMELICA	376	31	345	8.2%
DRE LAMBAYEQUE	251	19	232	7.6%
DRE UCAYALI	309	20	289	6.5%
DRE TUMBES	64	1	63	1.6%
NACIONAL	10,417	1,905	8,512	18.3%

Fuente: SIMON

EXPEDIENTE: DES2025-INT-0540478 CLAVE: 166C25

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

